

PARTICIPACIÓN EN PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN/CANJEO DE LA LICENCIA DE NAVEGACIÓN QUE HABILITA PARA EL GOBIERNO DE EMBARCACIONES DE RECREO DE HASTA 6 MTS. DE ESLORA Y UNA POTENCIA DE MOTOR ADECUADA A LAS MISMAS SEGÚN SU FABRICANTE.

SOLICITUD DE: **CANJEO** **NUEVO**

Fecha y Lugar de convocatoria: _____ TURNO: _____

APELLIDOS:		NOMBRE:	
D.N.I.:	FECHA NACIMIENTO:	TELEFONO CONTACTO:	
DOMICILIO:			
LOCALIDAD:	PROVINCIA:	C.P.:	Email:

En _____, a _____ de _____ de 202_

DOCUMENTACIÓN IMPRESCINDIBLE PARA LA OBTENCIÓN LICENCIA DE NAVEGACION:

- **Fotocopia D.N.I., tarjeta de residencia o pasaporte en vigor.** **FDO.:**
- **150 euros Derechos de Prueba y Derechos de Expedición**, en nuestras oficinas o mediante ingreso a nombre de la Delegación Extremeña de Motonáutica en la **cuenta bancaria** expuesta a pie de página.
- **Certificado médico de Centros de conducir**, en el que se especifique la aptitud psicofísica del aspirante, de acuerdo con los requisitos exigidos para la expedición del permiso de conducir. No será necesario realizar dicho reconocimiento si ha transcurrido un periodo menor de dos años desde la fecha de obtención o renovación de cualquier título, según RD 875/2014 de 10 de Octubre. .
- En el caso de menores de edad que hayan cumplido los dieciséis años, documento acreditativo del consentimiento de los padres o tutores.

DOCUMENTACIÓN IMPRESCINDIBLE PARA CANJEO DE LA AUTORIZACION FEDERATIVA POR LICENCIA DE NAVEGACION:

- **Fotocopia D.N.I., tarjeta de residencia o pasaporte en vigor.**
- **Copia de la Autorización Federativa a canjear.**
- **90 euros Derechos de Prácticas y Derechos de Expedición**, en nuestras oficinas o mediante ingreso a nombre de la Delegación Extremeña de Motonáutica en la **cuenta bancaria** expuesta a pie de página.
- **Certificado médico de Centros de conducir**, en el que se especifique la aptitud psicofísica del aspirante, de acuerdo con los requisitos exigidos para la expedición del permiso de conducir. No será necesario realizar dicho reconocimiento si ha transcurrido un periodo menor de dos años desde la fecha de obtención o renovación de cualquier título, según RD 875/2014 de 10 de Octubre.
- En el caso de menores de edad que hayan cumplido los dieciséis años, documento acreditativo del consentimiento de los padres o tutores.

NÚMERO CUENTA BANCARIA:

CCC Nº ES95-2085-4740-33-0330498394 (Ibercaja) de DELEGACION EXTREMEÑA DE MOTONAUTICA

DIRECCIÓN: Delegación Extremeña de Motonáutica
Calle Oaxaca, 38 Teléf.: 927 21 33 82
10005 Cáceres delextremoto@gmail.com

OBLIGATORIO: * PRESENTAR HOJA DE SOLICITUD Y JUSTIFICANTE DE PAGO HASTA 5 DIAS ANTES DEL DIA DE LA PRUEBA
*** LLEVAR TODA LA DOCUMENTACION SOLICITADA EL DIA DE LA PRUEBA.**